



IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: UNA REVISIÓN EMPÍRICA.

Autor: Hernán Giraldo Salas

Filiación: Universidad Católica de Santo Domingo

Correo electrónico: hergisal@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-8707-2746>

DOI: <https://doi.org/10.56219/se.v26i1.5368>

p.p. 264 - 272

RESUMEN

RESUMEN El presente artículo se enfoca en analizar las nociones empíricas sobre la igualdad de género en el contexto de la educación básica en las instituciones educativas secundarias de la zona sur de Barranquilla, Latinoamérica y el mundo. Se precisa abordar en la literatura científica existente, a nivel internacional y nacional, de qué manera las dinámicas sociales, familiares y escolares impactan las percepciones y prácticas de igualdad entre estudiantes, docentes y familias. Esto incluye la identificación de factores que propician o limitan la equidad de género en el ámbito escolar y el análisis del contenido curricular para evaluar cómo se representan los estereotipos y roles al respecto. El trabajo se basa en una revisión empírica de carácter documental donde se pretende generar una noción que contribuya al fortalecimiento de un enfoque educativo inclusivo y equitativo, lo cual coadyuve a la construcción de una comunidad educativa respetuosa de la diversidad de género y comprometida con la justicia social. Al término de la revisión, es posible concluir que los trabajos muestran el intento por desafiar las jerarquías y desigualdades, promoviendo la igualdad de derechos, oportunidades y trato para la mujer y el hombre por igual.

Palabras clave: género, educación básica, prácticas de igualdad.

GENDER EQUALITY IN SECONDARY EDUCATION INSTITUTIONS: AN EMPIRICAL REVIEW ABSTRACT

This article focuses on analyzing empirical notions regarding gender equality in the context of basic education in secondary schools in the southern zone of Barranquilla, Latin America, and the world. It aims to address, through existing international and national scientific literature, how social, family, and school dynamics impact perceptions and practices of equality among students, teachers, and families. This includes identifying factors that promote or limit gender equity in the school environment and analyzing curricular content to assess how stereotypes and roles are represented in this regard. The work is based on an empirical documentary review intended to generate a notion that contributes to strengthening an inclusive and equitable educational approach, fostering the construction of an educational community that respects gender diversity and is committed to social

CITA EN APA:

Giraldo Salas, H. (2026). Igualdad de género en las instituciones de educación secundaria: una revisión empírica. Sinopsis Educativa: Revista Venezolana de Investigación, 26(1), 17-26. Recuperado de: https://revistas.upel.edu.ve/index.php/sinopsis_educativa/issue/archive



justice. At the end of the review, it is possible to conclude that the works demonstrate an attempt to challenge hierarchies and inequalities, promoting equal rights, opportunities, and treatment for women and men alike.

Keywords: gender, basic education, equality practices.

ÉGALITÉ DES GENRES DANS LES ÉTABLISSEMENTS D'ENSEIGNEMENT SECONDAIRE : UNE REVUE EMPIRIQUE

RÉSUMÉ

Le présent article se concentre sur l'analyse des notions empiriques relatives à l'égalité des genres dans le contexte de l'enseignement de base, au sein des établissements d'enseignement secondaire de la zone sud de Barranquilla, en Amérique latine et dans le monde. Il s'agit d'aborder, à travers la littérature scientifique existante aux niveaux national et international, la manière dont les dynamiques sociales, familiales et scolaires influencent les perceptions et les pratiques d'égalité entre élèves, enseignants et familles. L'analyse comprend également l'identification des facteurs qui favorisent ou limitent l'équité de genre en milieu scolaire, ainsi qu'un examen du contenu curriculaire pour évaluer la manière dont les stéréotypes et rôles y sont représentés. Ce travail repose sur une revue empirique de type documentaire visant à générer une compréhension qui contribue au renforcement d'une approche éducative inclusive et équitable, afin de construire une communauté éducative respectueuse de la diversité des genres et engagée en faveur de la justice sociale. À l'issue de cette revue, il est possible de conclure que les travaux reflètent une volonté de remettre en question les hiérarchies et les inégalités, en promouvant l'égalité des droits, des opportunités et du traitement entre les femmes et les hommes.

Mots-clés : genre, enseignement de base, pratiques d'égalité.

IGUALDADE DE GÊNERO NAS INSTITUIÇÕES DE ENSINO SECUNDÁRIO: UMA REVISÃO EMPÍRICA

RESUMO

Este artigo foca na análise das noções empíricas sobre a igualdade de gênero no contexto da educação básica em instituições de ensino secundário na zona sul de Barranquilla, na América Latina e no mundo. Busca-se abordar, na literatura científica existente em nível nacional e internacional, de que maneira as dinâmicas sociais, familiares e escolares impactam as percepções e práticas de igualdade entre estudantes, docentes e famílias. Inclui-se a identificação de fatores que favorecem ou limitam a equidade de gênero no ambiente escolar, bem como a análise do conteúdo curricular para avaliar como são representados os estereótipos e papéis de gênero. O trabalho baseia-se em uma revisão empírica de caráter documental, com o objetivo de gerar uma noção que contribua para o fortalecimento de uma abordagem educativa inclusiva e equitativa, promovendo a construção de uma comunidade educativa respeitosa da diversidade de gênero e comprometida com a justiça social. Ao final da revisão, é possível concluir que os estudos demonstram a tentativa de desafiar hierarquias e desigualdades, promovendo a igualdade de direitos, oportunidades e tratamento entre mulheres e homens.

Palavras-chave: gênero, educação básica, práticas de igualdade.

Introducción

La igualdad de género en la educación se ha consolidado como un imperativo ético para los organismos internacionales, trascendiendo el discurso político para ubicarse como un factor esencial en el desarrollo sostenible y la justicia social. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial

de la Salud (OMS) han posicionado la equidad de género como un eje transversal en sus agendas, desde la histórica Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) hasta los actuales Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de 2015. Este marco global busca empoderar a mujeres y niñas, reconociendo que la educación no es solo un derecho fundamental, sino el mecanismo más eficaz para

desmantelar las desigualdades estructurales que históricamente han limitado el potencial humano de la mitad de la población mundial.

Desde una perspectiva de bienestar integral, la OMS (2015) vincula directamente la equidad educativa con la mejora sustancial de la salud física y mental de niños y adolescentes, alertando sobre las consecuencias de la exclusión. Al respecto, se subraya cómo las brechas en el acceso y permanencia escolar perpetúan ciclos intergeneracionales de pobreza y violencia, afectando desproporcionadamente la estabilidad emocional de las niñas (OMS, 2019). Contextualizando en Latinoamérica, la CEPAL (2017) advierte que, aunque existen avances normativos, estos resultan insuficientes ante una organización social que naturaliza la desigualdad; por tanto, se demanda trascender las acciones afirmativas puntuales hacia políticas públicas que faciliten una incorporación real de la mujer en espacios masculinizados, promoviendo un cambio estructural profundo.

Sin embargo, la escuela no es un espacio neutro; a menudo actúa como una caja de resonancia donde se reproducen, de manera sutil pero efectiva, los sesgos culturales a través de lo que se denomina el currículo oculto. Garrido (2023) sostiene que los sistemas educativos tradicionales tienden a fortalecer estereotipos mediante relaciones simbólicas y psíquicas que ubican a la mujer en desventaja, validando roles pasivos frente a una dominancia masculina naturalizada. Esta dinámica implica que la desigualdad no solo reside en el acceso a la matrícula, sino en las interacciones diarias, los materiales didácticos y las expectativas diferenciadas que los docentes proyectan sobre sus estudiantes, convirtiendo al aula en un espacio donde se debe luchar activamente contra la perpetuación de jerarquías de género heredadas.

En el ámbito nacional, Colombia ha intentado responder a estos desafíos mediante un andamiaje jurídico robusto, destacando la Ley 1257 de 2008 y el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022), instrumentos diseñados para erradicar la discriminación y promover la equidad. No obstante, el Departamento Nacional de Planeación (2019)

reconoce que la correlación entre el acceso a la educación y el desarrollo económico es vital, aunque la implementación de estas normativas enfrenta barreras significativas en los territorios. La brecha entre la ley escrita y la realidad escolar es palpable, especialmente en regiones vulnerables como el departamento del Atlántico, donde la precariedad institucional y los arraigos culturales dificultan la materialización de un sistema educativo verdaderamente inclusivo y garante de derechos.

Aunado a lo anterior, la figura del docente emerge como un actor crítico cuya formación —o la falta de esta— puede catalizar o frenar los avances hacia la igualdad sustantiva en las instituciones educativas. Investigaciones en el contexto hispanoamericano, como las de Miralles (2020) y Margalejo (2021), evidencian que la ausencia de competencias en coeducación durante la formación inicial del profesorado perpetúa una praxis pedagógica ciega al género. Sin una capacitación que les permita deconstruir sus propios prejuicios y dotarles de herramientas para gestionar la diversidad, los docentes pueden convertirse involuntariamente en reproductores de violencias simbólicas, lo que hace urgente revisar los programas de licenciatura y actualización para alinear el "saber pedagógico" con las demandas de equidad del siglo XXI.

La evidencia empírica recabada por el Observatorio de Educación de la Universidad del Atlántico (2020) confirma que las niñas y adolescentes de la región enfrentan barreras estructurales complejas, que van más allá de lo económico. Factores como la violencia de género, la rigidez de los roles domésticos y la escasa representación femenina en posiciones de liderazgo educativo configuran un escenario adverso. A esto se suma un enfoque curricular que, en la práctica, carece de perspectiva de género, obstaculizando la igualdad real. En Barranquilla, aunque la Secretaría de Educación (2021) reporta esfuerzos institucionales, estos suelen carecer de la continuidad y el seguimiento técnico necesarios para transformar las actitudes discriminatorias arraigadas en el tejido social local.

Específicamente en la zona sur de Barranquilla, las dinámicas socioculturales tradicionales ejercen una

presión considerable en la configuración de los roles de género, desafiando la capacidad de respuesta de la escuela. Resulta vital que las instituciones adopten políticas inclusivas y estrategias pedagógicas que no solo promuevan la igualdad de oportunidades binaria, sino que reconozcan la complejidad actual de la identidad. Como se ha mencionado, el género hoy trasciende la dicotomía hombre-mujer, abarcando un espectro de identidades que cuestionan las normas hegemónicas; ignorar esta realidad en el aula solo incrementa el riesgo de exclusión y violencia escolar, exigiendo una adaptación curricular y convivencial inmediata.

De allí que el propósito central de este artículo sea analizar las nociones empíricas sobre la igualdad de género en el contexto de la educación básica en las instituciones de la zona sur de Barranquilla. A través de una revisión documental rigurosa, se busca identificar las barreras persistentes, tales como la discriminación solapada y los estereotipos vigentes, con el fin de proponer estrategias fundamentadas. El objetivo último es contribuir al diseño de una formación docente con perspectiva de género y a la construcción de currículos que reflejen la diversidad, garantizando una educación libre de prejuicios donde la igualdad de oportunidades sea una vivencia cotidiana para todos los estudiantes, independientemente de su sexo o identidad de género.

Fundamentación Teórica: Hacia una Comprensión Sistémica del Género en la Escuela

Para abordar la igualdad de género en el escenario educativo, es imperativo partir de la distinción conceptual entre el sexo, entendido como una categoría biológica, y el género, concebido como una construcción social y cultural que asigna roles, comportamientos y expectativas diferenciadas. Garrido (2023) sostiene que los estereotipos de género no son naturales, sino que forman parte de un sistema de relaciones simbólicas que históricamente ha ubicado a lo femenino en una posición de subordinación frente a lo masculino. En el contexto escolar, esta construcción social se normaliza a través de discursos y prácticas cotidianas que, si no son cuestionadas críticamente, terminan por

naturalizar la desigualdad como si fuera un destino biológico inevitable, invisibilizando las estructuras de poder que operan dentro del aula.

En este orden de ideas, surge la necesidad de diferenciar entre la escuela mixta y la coeducación, dos conceptos que a menudo se confunden en la praxis pedagógica pero que poseen implicaciones radicalmente distintas. Mientras la escuela mixta se limita a la agrupación física de niños y niñas en un mismo espacio sin alterar el modelo androcéntrico, Margalejo (2021) aclara que la coeducación implica una intervención consciente y planificada para corregir los sesgos sexistas y promover el desarrollo integral de la personalidad al margen del género. La coeducación, por tanto, no es una simple convivencia, sino un modelo educativo que busca la eliminación de las jerarquías culturales, exigiendo una reingeniería institucional que valore por igual las experiencias y saberes históricamente asociados a lo masculino y a lo femenino.

Un elemento central en esta discusión teórica es el concepto de "currículo oculto", entendido como el conjunto de normas, valores y creencias no explícitas que se transmiten en la escuela y que suelen tener más impacto que los contenidos formales. Vernia (2024) advierte que, a través de este currículo invisible, se refuerzan brechas de género sutiles, como la validación de ciertas conductas para los varones (liderazgo, fuerza) y otras para las mujeres (obediencia, orden), lo cual influye directamente en la autopercepción y la elección profesional futura. Desvelar este currículo oculto es fundamental para entender por qué, a pesar de la igualdad formal en el acceso a la matrícula, persisten desigualdades sustanciales en el trato, las expectativas académicas y la distribución del poder dentro de la comunidad educativa.

Asimismo, la teoría de la socialización de género debe analizarse hoy bajo la luz de los nuevos consumos culturales y las dinámicas mediáticas que atraviesan la vida de los estudiantes de secundaria. Cebrián (2021) argumenta que los productos culturales como el anime y las redes sociales actúan como potentes agentes pedagógicos informales que a menudo perpetúan roles tradicionales y violencia

simbólica mediante la hipersexualización de la figura femenina. Esto implica que la escuela no es el único agente socializador; por el contrario, compite con narrativas externas que modelan la identidad de género, lo que obliga a las instituciones a desarrollar una pedagogía crítica que dote al estudiantado de herramientas para decodificar y resistir estos mensajes estereotipados que consumen diariamente. Finalmente, es crucial integrar la perspectiva de la interseccionalidad para comprender que la desigualdad de género no opera de manera aislada, sino que se articula con otras variables como la clase social, la etnia y el contexto geográfico. Villavicencio et al. (2023) enfatizan que la equidad debe ser analizada desde los Derechos Humanos, reconociendo que las barreras que enfrenta una estudiante en la zona sur de Barranquilla están atravesadas por condiciones socioeconómicas específicas que agudizan la exclusión de género. Por ende, cualquier fundamentación teórica sobre la igualdad en la educación secundaria debe renunciar a las visiones universalistas para adoptar un enfoque situado, que comprenda cómo las dinámicas locales reconfiguran y, a veces, exacerban las desigualdades globales entre hombres y mujeres.

Revisión empírica

Al adentrarse en el abordaje internacional de la temática, es imperativo considerar el aporte de Suárez et al. (2023), quienes analizaron el papel de la educación en la promoción de la igualdad de género y la diversidad en el contexto latinoamericano. Su estudio integra variables complejas como las políticas públicas, las experiencias de mujeres en campos masculinizados y la influencia de los estereotipos, revelando en sus hallazgos la necesidad urgente de optimizar la formación docente y los materiales didácticos. De igual forma, identificaron desafíos futuros y limitaciones metodológicas en la investigación regional, sugiriendo que, sin una intervención estructural en las políticas educativas, la equidad seguirá siendo una aspiración retórica más que una realidad tangible en las aulas.

Complementando esta visión macro, Riveros y Vásquez (2025) ofrecen una revisión sistemática

exploratoria sobre las políticas públicas y educativas para la equidad de género en Latinoamérica. Su análisis permite comprender que, si bien existen marcos legislativos robustos en la región, la implementación práctica en las escuelas secundarias suele fragmentarse debido a la falta de seguimiento y presupuesto. Este trabajo es crucial para entender que la brecha no es necesariamente legal, sino operativa, y que las dinámicas de poder dentro de las instituciones educativas a menudo replican las desigualdades sociales externas, invisibilizando los esfuerzos normativos estatales.

En el contexto europeo, específicamente en España, García (2022) destaca el desarrollo de un performance teatral creado por estudiantes de Formación Profesional para alumnos de secundaria, con el propósito de prevenir la violencia de género. Esta propuesta valida el teatro como una metodología eficaz para transformar el aula en un espacio creativo y participativo, permitiendo visibilizar y deconstruir las microviolencias que suelen pasar desapercibidas en la convivencia diaria. Simultáneamente, Vernia (2024) argumenta que la educación artística no es mero entretenimiento, sino un vehículo para la coeducación y la empleabilidad; sus resultados indican que, a pesar del potencial del arte, aún persiste una brecha de género en ciertas actividades educativas, lo que demanda una revisión curricular que incluya optatividades orientadas a mejorar la formación en igualdad.

En este marco de transformación pedagógica, Margalejo (2021) apunta que la coeducación surge como una respuesta necesaria para superar los modelos de enseñanza tradicionales. El autor señala que, aunque el concepto de igualdad educativa está presente en las leyes, la principal barrera para su materialización es la deficiente formación inicial del profesorado. En sintonía con esto, Miralles (2020) abordó la necesidad de incorporar la perspectiva de género en dicha formación inicial para cumplir con la Agenda 2030, proponiendo una guía de buenas prácticas que asegure que los futuros docentes no solo conozcan la teoría de género, sino que posean las competencias para aplicarla transversalmente en su práctica didáctica.

Por otra parte, el análisis de los consumos culturales juveniles resulta vital para comprender la perpetuación de estereotipos. Cebrián (2021) analizó cómo el anime influye en la construcción de identidades de género, destacando que géneros como el Shōnen a menudo hipersexualizan a la mujer y la relegan a roles subordinados, fortaleciendo estereotipos patriarcales mediante violencia simbólica. Entre sus conclusiones más relevantes, destaca la urgencia de implementar políticas culturales y educativas que fomenten una lectura crítica de estos medios, favoreciendo el empoderamiento de las mujeres y desafiando las narrativas sexistas que los estudiantes consumen fuera del horario escolar.

Ampliando el espectro hacia la convivencia escolar, González (2020) aporta aproximaciones conceptuales desde la teoría ecológica, proponiendo un plan de acción que entiende la escuela como un microsistema interconectado. Su investigación sugiere que la igualdad de género no puede abordarse como un tema aislado, sino que depende de la calidad de las interacciones en el entorno escolar global. Este enfoque ecológico es fundamental para diseñar estrategias de intervención que no solo se centren en el individuo, sino que modifiquen el clima institucional, previniendo conductas discriminatorias desde una perspectiva sistémica y relacional.

En el ámbito latinoamericano, Rivero (2020) se adentra en el contexto venezolano para comprender el saber pedagógico docente en relación con la educación inclusiva, revelando que este se construye a partir de experiencias vividas y emociones, donde la universidad es una fuente teórica pero la práctica diaria es la que define el actuar. Paralelamente, Barrios (2021) identificó en su estudio actitudinal que las nuevas generaciones mantienen posiciones neutras o poco claras frente a temas como la orientación sexual y la estructura de pareja, evidenciando la persistencia de prejuicios solapados. Esto subraya la necesidad de que los espacios educativos promuevan activamente una mentalidad de equidad, superando la neutralidad que a menudo esconde actitudes discriminatorias latentes.

Desde Costa Rica, Vargas (2021) precisa la discusión sobre la evaluación en secundaria, abogando por un enfoque pluralista sensible a las desigualdades y discriminaciones. Sus conclusiones señalan que la evaluación no debe ser solo académica, sino que debe potenciar ambientes de sana convivencia libres de violencia de género. Complementariamente, desde Ecuador, Villavicencio et al. (2023) especifican que la equidad de género es una necesidad latente para la calidad educativa, asumiendo la inclusión como un derecho humano que debe desplegarse bajo principios de no discriminación y libertad, lo cual ratifica que la región comparte desafíos estructurales similares en la búsqueda de la igualdad.

Ya en el contexto colombiano, López (2025) generó una aproximación teórica sobre la educación inclusiva desde el "hacer pedagógico", encontrando que los docentes emplean metodologías adaptativas de manera empírica, careciendo a menudo de fundamentación técnica. Esta investigación ilumina cómo los docentes son actores clave, pero requieren capacitación formal para asegurar el éxito en la promoción de igualdad de oportunidades. A su vez, Rincón (2023) y Pedraza (2022) abordan la violencia de género y la educación para la paz respectivamente; mientras Rincón analiza las repercusiones comunicativas de la violencia en la vida cotidiana, Pedraza estructura una propuesta de formación integral que vincula indisociablemente la paz duradera con la transformación de las relaciones de género y la adopción de nuevas masculinidades. Aterrizando en la realidad local de Barranquilla, Gómez (2021) presenta estadísticas alarmantes sobre la violencia de género en instituciones educativas del sur de la ciudad. Su informe anual del Observatorio Local evidencia que las agresiones no son hechos aislados, sino patrones recurrentes que afectan desproporcionadamente a las estudiantes mujeres, limitando su participación y rendimiento académico. Estos datos empíricos son fundamentales para justificar la necesidad de intervenciones localizadas, demostrando que las políticas nacionales a menudo no logran permear las dinámicas de violencia

específicas que se viven en los entornos escolares de esta zona.

En concordancia con lo anterior, González, Gil y Valencia (2022) investigaron el impacto específico de los estereotipos de género en la educación en Barranquilla. Sus hallazgos confirman que las expectativas diferenciadas sobre el rendimiento en áreas como matemáticas o ciencias siguen vigentes en el imaginario docente y estudiantil de la ciudad. Este estudio corrobora que la cultura caribeña tradicional influye en la perpetuación de roles, donde a los hombres se les asignan características de liderazgo y racionalidad, mientras que a las mujeres se les vincula con el cuidado y la pasividad, obstaculizando su desarrollo integral.

Finalmente, respecto a la problemática curricular, Garrido (2023) critica cómo los currículos tradicionales actúan como sistemas de relaciones simbólicas que ubican a las mujeres en desventaja, reproduciendo roles donde las niñas son pasivas y los niños dominantes. Por su parte, Bibiana (2021) realiza una aproximación a los sesgos en las representaciones sociales heredadas, situando a la mujer en la educación superior y abordando los desafíos que implica la incorporación de las TIC. Ambos autores coinciden en que el currículo no es un documento inerte, sino un territorio de disputa política y social; por tanto, cualquier intento de reforma educativa en la secundaria debe pasar obligatoriamente por una reingeniería de los contenidos y las prácticas pedagógicas para dismantlar la arquitectura de la desigualdad desde la raíz.

Conclusiones y reflexiones

La revisión de los estudios empíricos permite concluir que, si bien las instituciones de educación secundaria han iniciado procesos para desafiar las jerarquías y desigualdades históricas, la paridad real sigue siendo una asignatura pendiente. Se evidencia que el manejo de la masculinidad hegemónica frente a la feminidad continúa imponiéndose en las distintas áreas del quehacer escolar, perpetuando una división sexual del trabajo académico donde a los hombres se les adjudican roles de mayor liderazgo y competencia técnica, mientras que a las mujeres se

les vincula con expectativas de pasividad o cuidado, limitando su proyección integral.

Un hallazgo determinante en este análisis es el rol crítico que desempeña el cuerpo docente como agente que puede perpetuar o transformar estas inequidades. La evidencia sugiere que, a pesar de las buenas intenciones, gran parte del profesorado carece de herramientas pedagógicas concretas y de una formación en coeducación que les permita identificar sus propios sesgos inconscientes. En consecuencia, la práctica docente a menudo reproduce las mismas brechas que la teoría intenta cerrar, lo que subraya la urgencia de trascender la capacitación técnica para avanzar hacia una deconstrucción profunda del "hacer pedagógico", garantizando que los maestros actúen verdaderamente como garantes de derechos y no como replicadores de prejuicios culturales.

En concordancia con lo anterior, se expresa la necesidad imperiosa de desmitificar los estereotipos y roles de género tradicionales, lo cual contribuiría sustancialmente a la transformación de las dinámicas educativas y sociales. No obstante, pese a las evoluciones discursivas en la sociedad contemporánea, aún persisten prácticas micro-políticas donde son notables las desigualdades. El reconocimiento equitativo debe ir más allá de la simple búsqueda de un equilibrio estadístico en la matrícula; precisa la consolidación del respeto y la dignidad humana como valores intransigentes, insertando al campo educativo como el escenario principal para promover esta nueva ética relacional, en corresponsabilidad con el núcleo familiar.

Al respecto del currículo educativo, se confirma que sus manifestaciones tradicionales —y especialmente su dimensión oculta— han fortalecido los estereotipos al entablar un sistema de relaciones sociales, simbólicas y psíquicas que ubica a las mujeres en una posición desventajosa. La revisión de las consideraciones empíricas permite establecer que, si bien la familia es el primer agente socializador capaz de demarcar el rumbo de la equidad, la escuela actúa como el componente legitimador que consolida o desafía esas percepciones primarias. Por tanto, un currículo acrítico no es neutral, sino que se convierte

en un mecanismo activo de reproducción de la desigualdad a través de los contenidos, el lenguaje y las expectativas académicas.

Específicamente en el contexto de la zona sur de Barranquilla, las conclusiones apuntan a una disonancia significativa entre la normativa nacional y la realidad vivida en las aulas. Los patrones culturales arraigados en la región, sumados a los índices de violencia de género identificados en los informes locales, actúan como barreras de resistencia que dificultan la implementación de políticas inclusivas. Esto sugiere que las estrategias globales no pueden aplicarse de manera genérica; se requiere una intervención contextualizada que dialogue con las dinámicas socioculturales propias del Caribe colombiano, abordando las tensiones específicas que enfrentan las estudiantes en sus comunidades para

que la escuela sea verdaderamente un espacio seguro y emancipador.

En tal sentido, es posible concluir que, mientras los fundamentos teóricos y legales sobre la equidad de género han sentado bases sólidas para una transformación, la ineficacia operativa en el despliegue de los currículos y la falta de formación docente especializada han provocado que las desigualdades persistan y se sostengan en el tiempo. Este hallazgo revela que la problemática no es de ausencia de leyes, sino de praxis; por ende, sin una reingeniería institucional que alinee el discurso político con la práctica cotidiana del aula, es improbable que se gesten avances significativos en la construcción de una sociedad escolar verdaderamente justa e igualitaria.

Referencias

- Barrios Rada, C. R. (2021). Estudio actitudinal de la igualdad de género: Análisis de categorías específicas en el ámbito universitario. *Educación Superior*, 8(2), 17-26.
- Bibiana Ruiz, C. (2021) Mujeres en la educación: desigualdades sociales más allá del género* Análisis. *Revista Colombiana de Humanidades*, 53 (98). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=515568676010>
- Cebrián Rodríguez, J. (2021). El impacto del anime en la igualdad de género: retos y oportunidades para la política cultural (Tesis doctoral) Universidad de Zaragoza.
- García, Y. P. (2022). Teatro aplicado para la prevención de la violencia de género y la promoción de la igualdad: un estudio de caso en el ámbito de la formación profesional (Tesis doctoral) Universidad de Valladolid.
- Garrido, A. (2023). Currículos y estereotipos de género: Un análisis crítico. Editorial Educativa.
- Gómez, L. (2021). Estadísticas de violencia de género en instituciones educativas del sur de Barranquilla. Informe Anual Observatorio Local.
- González, E. A. E. (2020). Aproximaciones conceptuales de la teoría ecológica para la convivencia escolar: Un plan de acción. SINOPSIS EDUCATIVA. *Revista venezolana de investigación*, 20(2), 16-23.
- González, R., Gil, M., & Valencia, S. (2022). Impacto de los estereotipos de género en la educación en Barranquilla. Ediciones Universitarias.
- Margalejo Sanabria, Y. (2021). Coeducación e igualdad de género en la etapa de secundaria. Estereotipos de género y formación docente. Universidad Abierta de Cataluña (UOC). <http://hdl.handle.net/10609/133892>
- Miralles-Cardona, C. (2020). Estudio exploratorio de las percepciones, competencias y actitudes de docentes en formación hacia la igualdad de género (Tesis doctoral) Universidad de Alicante.
- Observatorio de Educación de la Universidad del Atlántico. (2020). Informe sobre equidad de género en la educación básica del Atlántico. Universidad del Atlántico.
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. ONU.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015). Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. UNESCO.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2017). Educación y género: Promoviendo la igualdad de género en la educación. UNESCO.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2015). Salud de la mujer. OMS.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2019). Addressing violence against women in health and multisectoral policies: a global status report. OMS.
- Pedraza Goyeneche, C. E. (2022). Educación para la paz con perspectiva de género en la Colombia del siglo XXI: Diseño de una propuesta de formación integral, para la autonomía y empoderamiento de las mujeres y de las nuevas masculinidades (Tesis doctoral) Universidad de Granada.
- Riveros, F.; Vásquez, K. (2025) Análisis de políticas públicas y educativas para la equidad de género en Latinoamérica: una revisión sistemática exploratoria. *Sinergia Académica*, 8 (Especial 1), 231-251. <https://doi.org/10.51736/sgbert75>
- Rincón Vega, A. M. (2023). Violencia de género: repercusiones en la comunicación de las mujeres en Colombia (Tesis doctoral) Universidad de Alicante.
- Rivero, J. (2020). Aproximación a la construcción del Saber Pedagógico del docente venezolano en el marco de la Educación Inclusiva. (Tesis doctoral) Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Suárez León, A. E., Romero Guerrero, M. D. C., Torres Cueva, M. R., Torres Cueva, M. R., Jácome Guano, G. D. P., & Segura Sánchez, L. D. R. (2023). El papel de la educación en la promoción de la igualdad de género y la diversidad. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 4526-4540. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5676
- Vernia Carrasco, A. M. (2024). Brecha en la igualdad de género en las aulas de Educación Secundaria. Educación artística. *Revista de Estilos de Aprendizaje*, 17(33), 37–48. <https://doi.org/10.55777/rea.v17i33.4584>
- Vargas-Sandoval, Y. (2021). La igualdad y la equidad de género en la educación secundaria costarricense: criterios para un diseño de evaluación. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 21(3), 1-24. 10.15517/aie.v21i3.48154
- Villavicencio-Mera, A.; Salcedo-Quijije, J.; Delgado-Muñoz, M. (2023) La equidad de género desde el contexto de la inclusión educativa en Ecuador. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, IX (2) Edición Especial II.